



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 799, lunes 28 de febrero de 2022](#)

Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 116.

Aviso por el cual se da a conocer el enlace donde puede consultarse el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual tiene por **objeto** reglamentar las bases normativas de los Capítulos XI y XII, del Título Segundo, del Libro Segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, sin perjuicio de las normas establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y demás normativa aplicable.

El Reglamento fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa identificado con la clave IECM-JA012-22, el 31 de enero de 2022.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enlace de consulta:

<https://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2022/IECM-JA012-22.pdf>

Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Página 117.

Aviso por el cual se da a conocer el enlace donde pueden consultarse las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Las presentes normas fueron aprobadas mediante Acuerdo de la Junta Administrativa identificado con la clave IECM-JA013-22, el 31 de enero de 2022.

Enlace de consulta:

<https://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2022/IECM-JA013-22.pdf>



Tribunal Electoral. Informe de la Secretaría Administrativa, correspondiente al Calendario Presupuestal 2022 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 118.

Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa correspondiente al Calendario de Presupuestal 2022 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, conforme al monto aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, para este ejercicio fiscal, el cual fue comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio SAF/0034/2022, de fecha 26 de enero del año en curso, recibido el día 10 de febrero de 2022. Importe autorizado sujeto a resolución del Juicio Electoral SUP-JE-283/2021: Total **230,873,277.00**.

Consejo de la Judicatura. Lineamientos para la Operación, Administración y Uso del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 119.

Acuerdo General 12-06/2022, de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, por el que se aprobó el documento denominado: “Lineamientos para la Operación, Administración y Uso del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”, los cuales tienen por **objeto** establecer reglas generales que deberán cumplir las Unidades de Gestión Judicial, Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales, Unidad de Gestión Judicial para Adolescentes, Unidad de Gestión Judicial de Medidas Sancionadoras, Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos, Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales Tipo Dos, Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, así como las áreas y las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que operen, administren y hagan uso del sistema Integral de Gestión Judicial Penal.

La CIRCULAR CJCDMX-07/2022, de fecha once de febrero de dos mil veintidós, en la cual se pueden visualizar los presentes lineamientos, puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Circular_CJCDMX_07_2022.pdf